

0073



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3010

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
TORTILLERIA KII-WAA

CLAVE CATASTRAL:  
902001000012003-4

ACTIVIDAD:  
TORTILLERIAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
C. JUPITER SUR MZA 12 LOTE 3 S/N ENTRE CALLE MERCURIO PTE Y SOL PTE Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 7:00 a 16:00 de a 03/04/2013

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 849 EXPIRA:  
31/12/2023

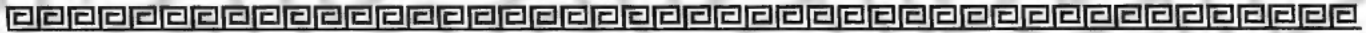
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0073



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3010

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
TORTILLERIA KII-WAA  
ACTIVIDAD:

CLAVE CATASTRAL:  
902001000012003-4

TORTILLERIAS ZONA B  
DIRECCIÓN:

C. JUPITER SUR MZA 12 LOTE 3 S/N ENTRE CALLE MERCURIO PTE Y SOL PTE Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO INICIO DE ACTIVIDADES:  
de 7:00 a 16:00 de a 03/04/2013

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 849 EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023